



DECRETO N° 3810 /

LAJA, Diciembre 10 de 2010

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 469 de fecha 25-11-2010, del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.- Resolución exenta N° 1215 de fecha 23/07/2010 que aprueba Convenio celebrado entre Ministerio de Planificación y la Ilustre Municipalidad de Laja.
- 3- Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal "Apfa comuna de Laja" de fecha 02-07-2010 entre la SERPLAC y la I. Municipalidad de Laja, Programa Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 2549, que aprueba el convenio de ejecución entre el Ministerio de Planificación y la I. Municipalidad de Laja, para el Programa de Apoyo a la Producción Familiar Autoconsumo 2010.
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Informe de Adjudicación del Encargado de Adquisiciones, con resolución del Sr. Alcalde.
- 7.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir materiales de ferretería, para Programa Autoconsumo 2010.

RESUELVO:

- 1.-**APRUÉBENSE:** las bases del llamado "Adquisición de Materiales de Ferretería", para Programa Autoconsumo 2010.
- 2.-**PROCÉDASE:** a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del portal www.MercadoPúblico.cl.
- 3.-**IMPUTESE:** el gasto que origina el presente decreto a la Cuenta complementaria 114.05.13.005.
- 4.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARÍA MUNICIPAL
(S)



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE
(S)

MGV/SPA/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Desoco
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600- 524611 - Fax: 534233